



Secretaría de
Hidrocarburos

ECUADOR

Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz,
Edif. Amazonas 4000, Telf: (593-2) 3955300
Quito - Ecuador

DIRECCION FINANCIERA

Quito, 05 de enero de 2015

MUDANZAS E INSTALACIONES

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia de acceso a la Información Publica en su Art. 7 Difusión de la Información Pública, me permito certificar que en la Secretaría de Hidrocarburos no se han realizado gastos correspondientes a la partida 530305 "Mudanzas e Instalaciones" durante el mes de diciembre de 2014.

Atentamente,

Mónica Ochoa

DIRECTORA FINANCIERA

